



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA	Auditoría de Recursos Humanos
CÓDIGO	104535
CURSO	Cuarto
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Ángel Sánchez-Anguila Muñoz
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos: 1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Teoría: Si no fuera posible la presencialidad las clases teóricas se impartirán a través de videoconferencias por Studium, Google Meet, Team, Zoom o cualquier otra que fuera idónea para la adquisición de conocimientos. Práctica: Si no fuera posible la presencialidad de las actividades de la parte práctica se realizarán entregando las actividades realizadas para la evaluación continua a través de la plataforma Studium de la USAL. 2. Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): Para los cambios metodológicos se aplicarán los que fueran necesarios para la adaptación de la enseñanza de presencial a semipresencial u "on line" 3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): La atención tutorial a los estudiantes, si no fuera posible la atención presencial, será a través de medios virtuales principalmente el correo electrónico y si fuera necesario a través de videoconferencias personales o grupales. 4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Si no fuera posible esta adaptación de estudiantes al cambio de la enseñanza de presencial a virtual el profesor estudiará el caso concreto y sus circunstancias para decidir.	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
Evaluación de teoría: si no fuera posible la evaluación mediante prueba presencial se realizará a través de formas de evaluación virtuales. Evaluación de práctica: si no fuera posible la evaluación mediante la realización de actividades y/o entregas presenciales en clase se realizarán fuera de aula y su entrega se realizará a través de la plataforma modle2 Studium.	



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa
Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente**

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL